

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2596  
Ciudad Universitaria, 17 de octubre de 2018.

### Otorga UAEM a estudiantes prórroga para el pago de servicios

Este 16 de octubre la Secretaría General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), encabezada por Fabiola Álvarez Velasco, informó a través de la circular número 49 que por instrucciones del rector, Gustavo Urquiza Beltrán, se otorgará una prórroga a los estudiantes que no hayan cubierto el pago de servicios correspondiente al semestre agosto-diciembre 2018.

Esta única prórroga estará vigente del 16 de octubre al 23 de noviembre y es para todos aquellos alumnos de nivel medio superior y superior que al momento no hayan realizado dicho pago, quienes deberán reimprimir su recibo nuevamente para actualizarlo y estar en condiciones de pagarlo en el periodo que marca la prórroga.

Cabe recordar que el pasado 12 de octubre, Michelle Monterrosas Brisson, directora general de Servicios Escolares de la UAEM, explicó que el pago de servicios contempla entre otros, el derecho al seguro de vida y gastos médicos, cuya cobertura está vigente en todo momento y en cualquier lugar, independientemente de si están en clases o no.

Michelle Monterrosas pidió a los estudiantes su comprensión ante la huelga que les impide continuar de manera ordinaria con sus trámites escolares y reiteró que desde la administración central de la UAEM se está trabajando para mantener asegurados a sus estudiantes a través del pago de los servicios médicos.

Agregó que la recomendación para los estudiantes es que ingresen al Sistema de Administración Documental y de Control Escolar (Sadce) y vuelvan a imprimir sus recibos para actualizar las nuevas fechas de pago.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia